
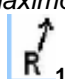




EXIGENCIAS TÉCNICAS JUEGOS MUNICIPALES DE GIMNASIA RITMICA 2015

Las exigencias técnicas son orientativas para las entrenadoras el nivel de dificultades que utilicen para los ejercicios dependerá del nivel de las gimnastas, no es obligatorio llevar las dificultades del nivel más alto.

Recordamos que son niñas de escuela y lo que se quiere fomentar es el trabajo corporal de las gimnastas.

INDIVIDUALES B Y EQUIPOS

CATEGORIA	D	NIVEL DIF	COMBINACION DE PASOS DE DANZA S →→→	ELEMENTOS DINAMICOS CON ROTACION Y LANZAMIENTO	VALOR MAXIMO DE DIFICULTAD
Pre-Benjamín Benjamín (M.L.)	Máximo 4 Mínimo 3	A	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30		1,60
Alevín (M.L.)	Máximo 4 Mínimo 3	A-B	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30		2,00
Alevín (Pelota)	Máximo 4 Mínimo 3	A-B	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 1 	3,20
Infantil (Cuerda, Aro y Pelota)	Máximo 4 Mínimo 3	A-B	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 1 	3,20
Cadete (Cinta, Aro y Pelota)	Máximo 4 Mínimo 3	A-B-C	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 1 	4,40
Sénior (Cinta, Mazas y Aro)	Máximo 4 Mínimo 3	A-B-C	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 1 	4,40

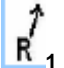
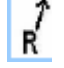


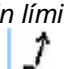
- En el ejercicio deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, equilibrios y rotaciones.
- No se podrán hacer dificultades de rotación múltiple (giros), ni dificultades mixtas.
- **Se permiten 3 Maestrías máximo. Valor 0.20 puntos.**

PENALIZACIONES

1. Si la ficha/ejercicio contiene menos de 3 o más de 4 dificultades: 0.50 puntos, y sólo las 4 primeras dificultades ejecutadas serán evaluadas.
2. Ejercicio **CON APARATO**: Falta de predominio de los Grupos Fundamentales (menos del 50%). 0.50 puntos
3. En la ficha / ejercicio menos de 1 Dificultad de cada grupo corporal. (Penalización por cada grupo corporal que falte) 0.30 puntos
4. En la ficha / ejercicio más de 2 Dificultades de cada grupo corporal.(Penalización por cada dificultad de más y no cuenta la dificultad que no entre en las normas) 0.30 puntos
5. En la ficha / ejercicio la gimnasta realiza una dificultad prohibida. 0.30 de penalización (y serán anuladas)
6. Por calculo incorrecto del valor total de todas las Dificultades, o por el valor de cada componente de la Dificultad. 0.30 puntos.
7. Más de una Dificultad con "tour lento" por ejercicio. 0.30 puntos.
8. Por cada dificultad realizada pero no declarada en la ficha. 0.30 puntos.
9. En la ficha más de los puntos que se piden en la nota final de Dificultad: 0.30 puntos (todos los valores que no entren en la norma serán anulados).
10. En la ficha / ejercicio ausencia de una Combinación de Pasos de Danza. 0.50 puntos.

EXIGENCIAS TÉCNICAS JUEGOS MUNICIPALES DE GIMNASIA RITMICA 2015

INDIVIDUALES A

CATEGORIA	D	NIVEL DIF	COMBINACION DE PASOS DE DANZA S →→	ELEMENTOS DINAMICOS CON ROTACION Y LANZAMIENTO	VALOR MAXIMO DE DIFICULTAD
Prebenjamín (Manos Libres)	Máximo 6 Mínimo 3	A	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30		1,80
Benjamín (Pelota)	Máximo 6 Mínimo 3	A	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 1 	3,00
Alevín (Pelota)	Máximo 6 Mínimo 3	A-B	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 2 	3,60
Infantil (Cuerda)	Máximo 6 Mínimo 3	A-B	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Máximo 3 	3,60
Cadete (Aro)	Máximo 6 Mínimo 3	A-B-C	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Sin límite 	5,00
Sénior (Cinta)	Máximo 6 Mínimo 3	A-B-C	Min. 1 Máx. 4 Valor: 0,30	Sin límite 	5,00

1.- En el ejercicio deben estar presentes las Dificultades de cada Grupo Corporal (mínimo 1, máximo 2 de cada grupo corporal). Saltos, equilibrios y rotaciones.

2.- No se podrán hacer dificultades de rotación múltiple (giros), ni dificultades mixtas.

3.- Se permitirá en Alevín, Infantil, Cadete y Sénior **que uno de los EDR sea con una sola rotación**  $=0.10$ puntos

4.- Se permiten 3 Maestrías máximo. Valor 0.20 puntos.

PENALIZACIONES

- Si la ficha/ejercicio contiene menos de 3 o más de 6 dificultades: 0.50 puntos, y sólo las 6 primeras dificultades ejecutadas serán evaluadas.
- Ejercicio **CON APARATO**: Falta de predominio de los Grupos Fundamentales (menos del 50%). 0.50 puntos
- En la ficha / ejercicio menos de 1 Dificultad de cada grupo corporal. (Penalización por cada grupo corporal que falte) 0.30 puntos
- En la ficha / ejercicio más de 2 Dificultades de cada grupo corporal. (Penalización por cada dificultad de más y no cuenta la dificultad que no entre en las normas) 0.30 puntos
- En la ficha / ejercicio la gimnasta realiza una dificultad prohibida. 0.30 de penalización (y serán anuladas)
- Por calculo incorrecto del valor total de todas las Dificultades, o por el valor de cada componente de la Dificultad. 0.30 puntos.
- Más de una Dificultad con "tour lento" por ejercicio. 0.30 puntos.
- Por cada dificultad realizada pero no declarada en la ficha. 0.30 puntos.
- En la ficha más de los puntos que se piden en la nota final de Dificultad: 0.30 puntos (todos los valores que no entren en la norma serán anulados).
- En la ficha / ejercicio ausencia de una Combinación de Pasos de Danza. 0.50 puntos.